

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION. Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1822

LA CRÓNICA.

LAS DECLARACIONES DEL SR. SALMERON.

El corresponsal del diario parisiense *Le Journal des Debats* ha celebrado una entrevista con D. Nicolás Salmeron y recogido notables declaraciones de este importante hombre público.

Los que, fundándose en conjeturas vagas, suponían rota ó al ménos en peligro de disolverse la coalición republicana, recibirán un sensible desengaño al conocer la actitud del Sr. Salmeron.

Véanse sus principales declaraciones:

«La coalición — dijo el Sr. Salmeron — de los progresistas y de los federales, que se formó con motivo de las elecciones municipales, no se disolverá, á pesar de lo que se ha dicho. Todas las personas que han concurrido á ella, están de acuerdo en los principios que han de seguir. No ha ocurrido disentiimiento alguno, ni con motivo de la sublevación del 19 de Setiembre, ni con motivo de las gestiones hechas cerca del Sr. Sagasta, en favor del brigadier Villacampa. Puede verse la prueba de este acuerdo en la designación de las personas que forman el Comité para recoger fondos en beneficio de los expatriados; este Comité se compone de tres progresistas, tres federales y un republicano independiente.

«Los republicanos coligados que han solicitado el perdón de los militares condenados á muerte por los consejos de guerra, lo han hecho por impulsos de humanidad; pero no han pensado nunca en hacer depender su actividad futura de la manera como sería acogida su solicitud, ni en ceder ni en una pequeña parte de sus aspiraciones. No es cierto, pues, que hayan establecido pacto alguno con el presidente del Consejo de ministros.

«Los diputados de la coalición republicana tomarán parte muy activa en los debates parlamentarios que se abrirán sobre los sucesos del 19 de Setiembre y sobre la última crisis ministerial, y combatirán la política del Gobierno, que se manifiesta ahora con tendencias poco liberales.

«En lo que atañe á la intentona del 19 de Setiembre, que ha sorprendido desagradablemente á aquellos diputados, declaran que no han tenido en ella parte alguna. Sin embargo, deplorando los sucesos que acaban de ocurrir y deseando hacer en la paz y dentro de los medios legales la propaganda de sus ideales republicanos, no dejarán de proclamar el derecho de insurrección en tanto que no estén inscritos en la Constitución la soberanía nacional, el sufragio universal y los derechos individuales.

«Ciertamente antes de 19 de Setiembre, el Gobierno mostraba tolerancia hacia la propaganda republicana. Pero las medidas que el ministerio parece tomar ahora para limitar la libertad de la prensa y el derecho de reunión, indican á las claras que está decidido á usar los procedimientos de los conservadores.

«A pesar de lo dicho — añade ya por cuenta propia el corresponsal — el Sr. Salmeron está muy lejos de aprobar el empleo de medios violentos, y no es partidario de los pronunciamientos militares, cuya iniciativa toman los sargentos y cuyo resultado sería la destrucción de la disciplina del ejército.

«Los republicanos coligados — continuó diciendo el Sr. Salmeron — combatirán la solución dada á la crisis, que estiman funesta. En las circunstancias presentes es un acto de mala política el haber hecho perder la confianza al país en el régimen liberal. Este resultado se debe á la creciente influencia del Sr. Alonso Martínez en el seno de la situación.

«El establecimiento del matrimonio civil, por ejemplo, si consistiese solamente, como se dice, en el registro de un acto consagrado por la Iglesia, no podría satisfacer á los liberales. Las reformas democráticas, segun resultan del acuerdo establecido en 1883 entre los señores Montero Rios y Alonso Martínez, no serían bien recibidas, ni por la derecha de la mayoría, ni por palacio, donde se temen las consecuencias. Mas Sagasta, deseando permanecer el mayor tiempo posible en el poder, procurará, á no dudar, seguir una conducta que no le exponga á perder la confianza de la corona, y hará todos los esfuerzos posibles para retardar cuanto pueda el cumplimiento y ejecución del pacto convenido con los demócratas y arreglar y contener una mayoría próxima á dislocarse.

«Es probable — continuó Salmeron — que en un plazo más ó ménos próximo, los demócratas de la mayoría se vean obligados á reconocer que las reformas prometidas no se han realizado: segun el sistema de los doctrinarios, no lo serán en su totalidad: entonces se separarán de la fusión para unirse al grupo del general Lopez Dominguez. Este parece destinado á ser el inspirador del partido liberal monárquico del porvenir, si persiste en el propósito de mantener su programa en toda su integridad y modificar la Constitución de 1876. Solo hay que suponer que los obstáculos que impiden hoy la realización de reformas democráticas y que no provienen únicamente de la falta de iniciativa y firmeza del señor Sagasta, subsistirán siempre. Se puede, en consecuencia, esperar que el general Lopez Dominguez y sus amigos, si no llegan á formar un partido bastante fuerte

para imponerse, llegarán un día á convencerse de la imposibilidad de realizar su programa con las instituciones actuales, y aquel día se juntarán á los republicanos.

«De cualquier modo que sea, si el ministerio no presenta en breve plazo los proyectos de reformas democráticas que tiene el compromiso de realizar, los coligados las harán objeto de proposiciones de ley especiales que depositarán sucesivamente sobre la mesa de la Cámara de diputados y provocarán declaraciones del gobierno. Tienen principalmente la intención de formular y presentar, en el momento en que se discuta la ley de presupuestos, un contra-proyecto para dar á conocer sus ideas en materia de impuestos y los sacrificios que una administración republicana exigiría al país si llegara á establecerse. La intención es introducir grandes economías y disminuir la contribución territorial, que pesa atrozmente sobre la agricultura é impide su desarrollo y progreso, y suprimir los derechos de consumos que proporcionan al tesoro 96 millones de pesetas próximamente, sin comprender la parte que corresponde á los Municipios. Este último impuesto, que aumenta considerablemente el precio de los géneros alimenticios, es muy impopular y dá lugar en la práctica á desórdenes nuevos, á fraudes y á grandes abusos.»

Merecen nuestros plácemes los propósitos que animan á la coalición republicana, de hacer en las Cortes una campaña muy viva, en pró de nuestros ideales.

EGOS POLÍTICOS.

Menudean las denuncias contra *El Progreso*.

El colega tiene ya en la cárcel cuatro directores.

Vamos, lo mismo que cuando mandaba Cánovas.

¡Y luego diran que no es liberal D. Práxedes!

También han sufrido denuncias *La República* y *El Motín*.

¡Qué cariño tiene el Gobierno á la prensa democrática!

Los fusionistas, que han echado pestes de la República francesa, están llenos de gozo por ciertas manifestaciones que, segun *La Epoca*, hizo en nombre de Mr. Grevy, el embajador que ha sido de Francia en Madrid, Mr. Laboulaye.

Nada diremos acerca de lo que segun *La Epoca*, ha manifestado Mr. Laboulaye, por encargo de Grevy, acerca del juicio que á éste le merecen las cualidades personales de D.^a Maria Cristina; lo que no tenemos inconveniente en afirmar, es que el Presidente de la República francesa no ha ofrecido

ayudar á nuestro Gobierno, en esta ó en aquella tarea de organización interior.

El general Merelo ha renunciado la gran cruz del mérito militar, que le fué concedida en Julio último.

La exposición á la Reina Regente, formulando dicha renuncia, es digna á la vez que respetuosa.

Pero no le ha hecho mucha gracia á *El Correo*, que recuerda cierto suelto publicado cuando era Presidente de la República el señor D. Nicolás Salmeron.

El colega no haría mal en fijarse en que el decreto mandó formar causa á los militares que no aceptasen los cargos que les confiara el Gobierno; pero nada dice de los que renunciaran una cruz.

Por fin, apareció *La Regencia*. Y, ¡púm! enseguida disparó contra sus correligionarios el siguiente tiritó:

«Un periódico indica que algún hombre importante del partido liberal dinástico tiene ya hecho su discurso de oposición para cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Aunque parezca prematuro, y realmente lo sea, pudiera resultar verdad.

Porque el discurso de oposición, si lo tiene, no lo habrá hecho él.

Se lo habrá dado hecho el gobierno.»

En una causa seguida en la Audiencia de Ciudad Real, á la mesa electoral de Villamayor, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva, dice así:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á don Paz Martín Amores, don Juan José Gijón Garcia, don Roque Lopez Rivera, don Juan Evangelista Monescillo Muñoz, don Félix Lopez Alcázar, conocido por Romo; don Fernando Gijón Sanchez y don Manuel Cárdenas Calderon, como autores del delito de falsedad electoral, con circunstancia atenuante de haber obrado con arrebató y obcecación, á que sufra cada uno la pena de seis años y un día de prisión mayor, 200 pesetas de multa y en las costas por iguales partes.»

Seguramente que los individuos condenados á penas tan graves, á pesar de la circunstancia atenuante que aminora su delito, no habrán hecho ni más ni menos que lo que hacen en España muchos barones, para quienes es cosa corriente robar su derecho á los ciudadanos ó alterar el resultado de una elección.

Lo mismo ocurre con los ladrones de intereses materiales; muchos de ellos se salvan y hasta alcanzan honores con las riquezas mal adquiridas, pero el

lesgraciado que cae, paga por todos.

Algunos ejemplos como el de la Audiencia de Ciudad-Real y el que nos ofreció hace poco tiempo a Audiencia de Alicante, condeñando también á penas parecidas las anteriores, á los individuos de una mesa electoral de Novelda, harán más cautos á los que piensan que en materias electorales pueden permitírsele todo, teniendo á sus espaldas un hombre influyente, á semejanza de aquellos bandidos que prestaban sus servicios á un poderoso para que protegiese sus fechorías: lo cual no impedía que muchos de ellos fueran ahorcados.

SECCION LOCAL.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

¡Qué sesion tan célebre y al mismo tiempo tan poco provechosa, la que celebró el Cuerpo provincial, en la noche del 8 de Noviembre de 1886!

Los conservadores, ayudados por los demás elementos de oposicion, se mostraron crueles, al hacer ver que perdonaban la vida á los ministeriales.

Y los ministeriales dieron muestras de insigne cobardía, no prefiriendo perder la batalla en buena lid, á alcanzar una victoria aparente, que honra muy poco al vencedor.

La hora señalada para la sesion era la de las 7 de la noche; pero hasta despues de las 9 no comenzó el acto.

Y no se crea que esa demora fué debida á que no hubieran concurrido los señores diputados al palacio de la calle de Hernan-Cortés; el retraso tuvo su origen en los cabildos que celebraban dentro del mismo local, pero en distintos sitios, las oposiciones y los ministeriales. Por cierto que entre los últimos se notó, segun dicen, algunos sintomas de indisciplina, y hasta se hicieron reservadamente, á los diputados de oposicion, proposiciones que, de haber sido aceptadas, hubieran producido la derrota material de los que en el campo fusionista llevan aqui la voz cantante, y son, digámoslo así, los directores de la politica provincial.

Principió la sesion, segun antes hemos dicho, despues de las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Alvarez Chamorro y con asistencia de los señores Muñoz, Lopo, Ayala, Vacas, Gonzalez, Pagador, Chamorro, Torres, Albarran, De Miguel, Montaner, Saavedra, Riocavado, Chorot, Blanco, Orellana, Gallardo, Mifsut, Nogales, Gutierrez, Balmaseda, Cáceres, Hidalgo, Cuevas, Dominguez, Reixa, Donoso, Rubio, Ceballos, Macias, Barquero y Moreno Nogales.

Total 32, que es el número de diputados que componen aqui el Cuerpo provincial.

El Sr. Rubio, electo en 1884, ocupó su puesto por primera vez. Hay quien cree que si no lo ha hecho antes, es porque temia que, al recordar ciertas cosas de su acta, se hubiera hecho alguna significativa demostracion, por otro señor diputado.

Leyéronse los dictámenes de la comision permanente de actas, segun los cuales era leve la del distrito de Zafra-Fuente de Cantos

y perfectamente limpias las de los demás. Esperábase que comenzáran á discutirse estas últimas, por no contener protestas de ningun género; pero el Presidente, entendiendo las cosas de otro modo, dió la prioridad al acta de Zafra—en que él estaba interesado—y puso al debate en primer término una proposicion de no ha lugar á deliberar sobre el dictámen de la comision, que habia presentado D. Estéban Barquero, con las firmas, también, de los señores Retamal y Donoso, para autorizar su lectura; proposicion que tenia por objeto el que, considerándose grave el acta, no se resolviese acerca de ella hasta despues de estar constituida definitivamente la Diputacion provincial.

Esta proposicion, á nuestro juicio, fué redactada con el propósito de que sirviese de enmienda al dictámen de la comision, para que si esta la admitia, como se vió estaba dispuesta á hacerlo, pasase á ser dictámen; por lo tanto, debió suprimirse de ella lo de «no ha lugar á deliberar» que sirvió únicamente para que se produjera cierta confusion al debatirse dicha enmienda.

En apoyo de la misma, el señor Barquero, despues de hablar de sus soledades (sabido es que este diputado es el único izquierdista que forma parte del Cuerpo provincial,) manifestó que habia examinado los documentos presentados por el candidato derrotado señor Gonzalez Corbalán, los cuales denunciaban hechos de tal naturaleza, que cuando menos inclinaban el ánimo á la sospecha vehemente de ilegalidades cometidas, y en tal concepto era de justicia y de ley que no entendiera de la aprobacion del acta la Diputacion interina, que no debia fallar de plano en un asunto tan dudoso.

Hizo notar aparecian votando en Fuente de Cantos individuos que, en el dia de la eleccion, se hallaban trabajando en puntos muy distantes y otros individuos que habian fallecido; recordó que la eleccion habia sido protestada por el presidente de la junta del censo electoral; dijo que se habia hecho un reparto amigable de votos en Montemolin y llamó la atencion sobre inexactitudes del acta de escrutinio general, en la que la suma de los votos de la misma no convienen con los de las actas parciales, con diferencia de 60 votos en algunos candidatos; añadiendo que los votos que aparecen en favor del candidato derrotado no se le computan por el cambio en uno de sus apellidos.

El Sr. Barquero, concluyó diciendo: Yo no estoy plenamente convencido de que haya motivos para anular el acta, y mal puedo pedir por lo tanto, que la invalidéis; pero creo firmemente que hay motivos bastantes para creer que el acta de Zafra-Fuente de Cantos, está comprendida en la última parte del art. 49 de la ley orgánica provincial, y que no puede resolverla la Diputacion mientras no se constituya definitivamente.

El Sr. Cuevas combatió la enmienda del señor Barquero: hizo grandes elogios del Sr. Gonzalez Corbalán, sin duda para que no le doliesen tanto los golpes que iba á darle al sostener que su protesta no tenia valor alguno: examinó los documentos presentados por el Sr. Gonzalez, bajo el punto de vista jurídico, para deducir que eran papeles mojados, y que por uno de ellos habia incurrido el que lo firmaba, en las penas que marca

la ley del timbre: dijo que los individuos que segun el Sr. Barquero, habian venido á votar desde el otro mundo, gozaban de buena salud, si bien podrian haber pasado á mejor vida otros que llevaran igual nombre; aseguró que la diferencia de votos que el Sr. Pagador tenia sobre el Sr. Gonzalez era de más de 300, aun descontando á aquel los 60 que tuvo en la Alconera, donde, por error material, en las candidaturas se designó, al Sr. Pagador con un apellido materno distinto del suyo; y que por consiguiente se estaba en el caso de desechar la enmienda.

En pró de ella habló el señor Montaner, quien aseguró que si el Sr. Gonzalez Corbalán no ha presentado documentos más autorizados es porque los alcaldes, jueces municipales y curas párrocos se negaron á expedir las certificaciones que le habian sido pedidas y que estaban en el deber de dar.

Añadió que si el acta se declaraba grave se reclamarían de oficio todos los documentos necesarios para averiguar los hechos concernientes á la eleccion y de este modo el Cuerpo provincial podria resolver en su dia el asunto con completo conocimiento de causa.

Tercieron en el debate los señores Dominguez de la Cámara y Moreno Nogales.

El Sr. Pagador no dijo esta boca es mia. A lo que parece, se reservaba para despues; pero como el dictámen de la Comision no fué debatido por estar prejuzgada la cuestion al votarse la enmienda, no pudimos apreciar las dotes oratorias del novel diputado.

El Sr. Dominguez de la Cámara quiso conferenciar con sus compañeros de la Comision permanente de actas: se opuso á ello el Presidente; habló otra vez el Sr. Moreno Nogales, habló también el Sr. Barquero; se discutió acerca de qué era lo que iba á votarse y cómo debian entenderse los votos en pró y en contra, y aclarado bien esto, se desechó la enmienda.

Votaron en pró de ella los señores Gallardo, Mifsut, Macias, Lope, Ceballos, Montaner, Torres, Donoso, Balmaseda, Dominguez, Blanco, Riocavado y Barquero.—Total 13.

Y en contra los señores Pagador, Hidalgo, Muñoz, Rubio, Ayala, Gutierrez, Nogales, Orellana, Mereno Nogales, Cáceres, Cuevas, Saavedra, Reixa, Gonzalez, Albarran, De Miguel, Chorot, y Chamorro.—Total 17.

Se abstuvo de votar el Sr. Vacas.

Antes de que comenzara la votacion indicó el Sr. Torres, que tratándose del acta de Zafra, tan combatida, parecia lo regular que tanto él como los demás diputados electos no debieran tomar parte en la votacion.

El Sr. Cuevas contestó que cada cual votaria con arreglo á su conciencia.

Y todos los diputados que se hallaban en el salon permanecieron en sus puestos.

Procedióse despues á discutir el dictámen de la Comision, y como nadie pidiese la palabra, en pró ni en contra de él, quedó aprobado sin demora, aunque en votacion nominal, con lo que se puso en un brete á los diputados de la comision que habian votado en favor de la enmienda. No les hubiese sucedido esto si al presentar los documentos el Sr. Gonzalez Corbalán, en apoyo de su protes-

ta, hubieran retirado el dictámen, reservándose reproducirlo ó modificarlo luego que hubiesen examinado dichos documentos.

El dictámen acerca del acta de Almendralejo, fué aprobado despues de combatirlo el Sr. Cuevas, quien votó contra él en union de los Sres. Gutierrez Llívio, Cáceres y otros dos diputados.

Los dictámenes referentes á las actas de Jerez-Fregenal y Llerena-Castuera, pasaron sin discusion.

Procedióse despues á la eleccion de Presidente, en la que tomaron parte todos los diputados, y hé aqui lo que resultó de ella:

D. Manuel Balmaseda, 15 votos.
D. Ernesto Donoso, 1. (Seguramente el del Sr. Balmaseda).

Papeletas en blanco, 16.
Como era natural, el Sr. Balmaseda, al ver que el número de papeletas en blanco era superior al de los votos que él habia obtenido, manifestó, acto continuo, que renunciaba el cargo de Presidente, fundando su renuncia en argumentos incontestables.

Hubo nuevos cabildos y hubo recriminaciones entre los fusionistas—sin motivo ciertamente, porque en la votacion habian estado unidos—lo cual dió motivo á que uno de los ministeriales se declarase diputado suelto; y habiéndose procedido á elegir el Vice-presidente de la Diputacion, obtuvo 12 votos el señor Cuevas, contra 17 papeletas en blanco.

Para los cargos de secretarios, fueron elegidos por 14 votos, don Ventura Fernandez Blanco y don José Mifsut.

Tanto estos señores como el señor Cuevas, anunciaron inmediatamente sus renunciaciones.

Ocupó la presidencia el señor Cuevas, y habiendo preguntado si se admitia la renuncia formulada por el Sr. Balmaseda, del cargo de Presidente, manifestó el Sr. Muñoz, que no debia admitirse.

El Sr. Ceballos propuso que se diera un voto de confianza al señor Balmaseda, y éste, insistiendo en su renuncia, dijo, que despues de lo ocurrido, los votos de confianza no debian solicitarse, ni proponerse.

Pidió el Sr. Ceballos que se votara nominalmente su proposicion; pero como no estaban presentes más que 16 diputados, por haber salido momentos antes del salon, las oposiciones, se suspendió la sesion por diez minutos.

En aquellos momentos se presentó en el Palacio de la diputacion provincial el Gobernador civil.

¡Influyó la presencia del Sr. Lopez Puigcerver en el ánimo de los señores diputados? No debe suponerse siquiera; pero es lo cierto, que reanudada despues la sesion é insistiendo el Sr. Ceballos en que al Sr. Balmaseda se le diese un voto de confianza, fué este aprobado por unanimidad, hallándose en el salon 23 diputados.

Hay que advertir, que el señor Muñoz manifestó también su conformidad con el voto de confianza; de lo que se deduce, que los conservadores, despues de haber mortificado al Sr. Balmaseda, quisieron contentarle.

El Sr. Balmaseda ocupó la presidencia y dió las gracias á la diputacion; pero sin ocultar que sólo por altos deberes de partido, aceptaba el cargo, en el que ofrecia, empero, proceder con toda imparcialidad.

Como era de esperar, coloca-

das las cosas en el terreno en que lo estaban, también hubo voto de confianza para los Sres. Cuevas, Fernandez Blanco y Mifsut, hallándose en el salón 23 diputados.

Procedióse despues á la designación de turnos para la comisión provincial, que dió el siguiente resultado:

Primer turno: Sr. Vacas por 17 votos, Ceballos 23, Gutierrez 25, Fernandez Blanco 18.

Estas cifras revelan el ensañamiento de los conservadores contra algunos individuos de la fusión.

Segundo turno: Torres 21, Marqués de Riocabado 24, Gallardo 23 y Dominguez 20.

Tercer turno: Montaner 23, Mifsut 23, Pagador 23 y Donoso 23.

Cuarto turno: Balmaseda, Cuevas, Hidalgo y Chamorro por igual número de votos.

Verificóse á continuación la elección de Vice presidente de la Comisión provincial, resultando elegido el Sr. Vacas por 17 votos: hubo 9 papeletas en blanco.

Fué leída la memoria de los trabajos realizados, presentada por la Comisión provincial.

Se lee una proposición suscrita por el Sr. Montaner y otros diputados, pidiendo á la Diputación acuerde subvencionar con 4.500 pesetas la publicación del notabilísimo poema *Hernán Cortés*, que dedica á Extremadura el Sr. don Juan Justiniano Arribas.

Apoya la proposición el señor Montaner y pide que se declare urgente. Así se acuerda, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra de la proposición, fué aprobada por unanimidad.

Dada lectura de la renuncia que los Sres. Lopo y Gonzalez habian presentado del cargo de delegados de la Diputación en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por unanimidad no les fué admitida dicha renuncia.

A propuesta del Sr. Ceballos, se acordó que para el mismo cargo, en el manicomio de Mérida, y con iguales atribuciones, fuese nombrado el diputado por aquel distrito, Sr. Macías.

Despues de otros acuerdos de escaso interés, se levantó la sesión á las tres de la madrugada.

A las cuatro volvió á reunirse la Diputación, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Y pocas horas despues abandonaban la capital muchos padres de la provincia.

Así es, que no ha podido celebrarse ninguna otra sesión.

Hemos visto como empieza la nueva Diputación provincial.

Ya veremos, Dios mediante, como acaba.

TEATRO.

Aunque llovía á mares, como suele decirse, en la noche del martes último, no quisimos quedarnos en casa, según lo hizo Cachupin.

Aquella noche debía ponerse en escena *El anillo de hierro* y como hay pocos libretos de zarzuelas que estén tan bien escritos como el de esa obra, no quisimos privarnos del placer de oír los magníficos versos de Marcos Zapata.

Y no nos pesó, en verdad, la *mojadura*, ni el riesgo que corrimos al atravesar los dos puentes provisionales que en las noches de lluvia se establecen en las inmediaciones del teatro, y que probablemente, desaparecerán pronto. La ejecución de *El Anillo de Hierro* es una de las mejores que he-

mos visto desde que inauguró sus trabajos la compañía que actúa en el coliseo de Lopez de Ayala.

La señorita Gonzalez se mostró tan tierna, tan apasionada como lo requiere el papel de Margarita. Su romanza del primer acto la cantó con el sentimiento que es indispensable para que las palabras amorosas que el autor del libro pone en boca de la joven y las inspiradas notas del maestro Marqués, causen una agradable y viva impresión en el público. En el dúo con Rodolfo—señor Beltrami—también estuvo feliz. No nos agradó menos en la sentidísima relación que Margarita hace á su padre, al entregarle el anillo que le regalara el pescador. Lo único que nosotros hubieramos marcado más, es la mirada desdeñosa que dirigió al baron, despues de saludar con el pañuelo, desde la ventana, al pescador que era dueño de su albedrío.

El Sr. Beltrami, hizo, como actor, mas de lo que esperábamos. El dulce semblante de Margarita iluminado por el relámpago, fué causa, indudablemente, de que dijera con robusta entonación los versos magníficos que pronuncia Rodolfo, cuando penetra en la habitación en que está su amada, para hundir su cuchillo en el pecho de esta. Como cantante, estuvo el Sr. Beltrami tan valiente como de ordinario, sin que dejemos de reconocer que hay otras obras en que puede hacer más gala de sus facultades para atacar las notas agudas.

Vazquez hizo un Ramon á pedir de boca. Y no decimos más.

Guzman interpretó á conciencia el papel de William. Dada su competencia, á él le toca decidir si convendría revelar más viva impresión, al entregarle Margarita el anillo de hierro que, como prenda de amor, le da Rodolfo.

El Sr. Velasco, que es un artista modesto, se encargó del antipático papel del baron y salió airoso del compromiso. El Sr. Velasco, recitó su parte bastante bien; los gestos y las actitudes fueron adecuadas y en el canto tampoco tuvo ningún tropiezo. En una palabra, cumplió como bueno y satisfizo al público, á pesar de la prevención con que este mira á aquél personaje.

Comprendiendo, sin duda, Zavalá, que hubiera cometido un grave pecado no procurando á todo trance no desentonar el cuadro en la función á que nos referimos, se esforzó cuanto pudo para dar relieve al papel de Tiburón, y lo llegó á conseguir. La señora Contreras, hizo una Ledia aceptable.

La orquesta, que dirigió el señor Reparaz, bastante bien.—El magnífico prelude del acto tercero, lo tocó perfectamente, haciendo resaltar sus bellezas, y tuvo que repetirlo, para satisfacer los deseos del público.

La gallina ciega y *La diva*, entretuvieron agradablemente en la noche del miércoles.

Despues de haberla visto tomar parte en la primera de estas obras, no se puede negar que la Srta. Gonzalez sirve para hacer papeles cómicos; pero no podemos explicanos bien como una O tan simpática, podía estar tan prendado de aquel rascatripas, como le llamaba D. Cleto.

Beltrami se salió de sus casillas; dadas sus aptitudes y su temperamento, no era fácil adivinar que tuviese tan buenos detalles en el papel de Serafin.

¡Qué D. Cleto tan perfectamente caracterizado hizo el Sr. Guzman! No le fué en zaga el señor Vazquez, en el papel de D. Venancio.

La diva satisfizo más al público que en la primera representación; contribuyendo á ello, sin duda, el bulable del segundo cuadro, que se suprimió en la noche del estreno. Fueron aplaudidos la Sra. Echevarri y los Sres. Beltrami, Vazquez, Zavalá y Mora, que desempeñaron los principales papeles.

La Srta. de Rubio hizo su debut el jueves, en *El diablo en el poder*. Aunque poseída del natural temor que siente cualquier artista cuando por primera vez se presenta ante el público, la Srta. Rubio cantó con mucha afinación la introducción del primer acto. Fué obsequiada con dos preciosos ramos de camelias. Aguardamos, no obstante, verla en otras obras, para juzgarla; limitándonos por hoy á decir, que su voz es agradable y de regular extensión.

El mal estado de salud de la señora Toda, fué causa de que no pudiera sacar gran partido del papel de princesa de los Ursinos.

La romanza de barítono del primer acto, la cantó bien el señor Vazquez. Nosotros temimos que se desconcertase este apreciable artista, al apercibirse de que la trompa se había constipado.

En el dúo de barítono y bajo, fueron muy aplaudidos, con justicia, los señores Vazquez y Guzman.

El coro de alguaciles, no se ejecutará muchas veces con tanta perfección como en aquella noche.

Decididamente, las funciones de moda van á contribuir, y no poco, á que la empresa no se arrepienta de haber contratado una compañía como la que actúa en el teatro Lopez de Ayala. La concurrencia era anoche muy numerosa en todas las localidades. En los palcos, plateas y en algunas butacas vimos á las señoras y señoritas de Abarrátegui, Albarrán, Perez Martínez, Castro, Dávila, Fernandez Breton, Camacho, Alba, Martínez Suarez, Sanchez, Gonzalez Cuadrado, Gragera, Sierra, Algaba, Pieri, Berben, Osorio, Rodriguez, Almendro, Beaumont, Sabater, Vacas, Moreno, Crespo, Martínez Patron, Lopo, Gomez Delgado, Murga, Castro Fernandez, Quesada, Alvarez Ortiz, Cisneros, Navascues, Orduña, Torrecilla, Diaz de la Cruz, Agudo, Galache, La Hera, Gragera, Gata, Piñero, Pedrinaci, Campos, Baquedano, Perez Dominguez, Arenas, Valdivieso, Garcia, y otras muchas que es imposible recordar.

La bellísima música del maestro Flotow—que es el autor de la partitura de *Marta*—la escuchó el público con gran complacencia.

Y no fué menor la que tuvo al ver en escena á la Srta. Gonzalez, que si estaba bien con el traje de Lady, casi parece mejor, vestida de criada, aunque criada de rumbo, pues vestía una preciosa falda de seda rosa, y adornaba su cabeza una bonita cofia, colocada con mucha coquetería.

El dúo de triples del primer acto que cantaron la Srta. Gonzalez y la Sra. Echevarri, arrancó aplausos.

La romanza del tercer acto la cantó con afinación y sentimiento la Srta. Gonzalez, que dicho sea de paso, se fatigará ménos no acentuando mucho las notas altas.

En el cuarto acto, la Srta. Gonzalez, recitó con sentimiento las apasionadas frases con que lady Enriqueta revela á Lionel el amor que le profesa su alma.

Beltrami rayó á gran altura. El aria del tercer acto la cantó muy bien, atacando con gran éxito las notas agudas. El público pidió la repetición y entonces el Sr. Beltrami cantó el aria en italiano. Fué aplaudido calurosamente.

Plunkett tuvo un digno intérprete en el Sr. Vazquez, que fué aplaudido en más de una ocasión. Las miradas que el que siempre temía perjudicarse, dirigió á Nancy, en el acto último, revelaban perfectamente la mella que en su corazón habia causado la traviesa y graciosa joven.

Lord Tristan de Mideford,—Guzman—contribuyó á que resultase un buen conjunto.

Aunque tenemos la seguridad de que los dueños del teatro se hallan dispuestos á hacer cuanto sea indispensable para que el frío no se deje sentir como ahora, de una manera intensa, sobre todo cuando levantan el telon, nos permitiremos escitarles, en nombre de muchos abonados, á que apresuren la ejecución de todas las reformas que se necesiten, para lograr aquel fin.

El día 25 se entregará al Ayuntamiento de esta ciudad, la bomba para incendios que contrató con una casa portuguesa.

Ya era tiempo.

A semejanza de lo que ocurre en otras partes, el Ayuntamiento de aquí debe hacer una enérgica campaña en la cuestión de higiene.

Nuestro particular amigo don Santiago Gonzalez Corbalan, va á alzarse del acuerdo de la Diputación en las elecciones provinciales del distrito de Zafra-Fuente de Cantos.

Qué flaca de memoria es *La Defensa*, cuando ha dado al olvido las alusiones que no hace mucho tiempo dirigía á ciertos empleados conservadores.

Si tuviéramos á mano la colección del colega, le demostraríamos que nos acordamos mejor que él, de lo que ha escrito acerca de este asunto.

INTERESANTE.

COMPANÍA DE NAVEGACION AL PACIFICO, EN VAPORES CORREOS INGLESÉS. «THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.»

Salida de Lisboa los días 13, 23 Octubre, 10 y 21 Noviembre, 8 y 23 Diciembre, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 10 buques de gran tonelaje, con médico á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Para mas detalles, dirigirse á D. ANTONIO COVARRSI, agente de aduanas en Badajoz, almacén de pianos y armas de za, calle de la Soledad, núm. 25.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER.
 LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
 GARANTIA POSITIVA.
 ENSEÑANZA GRATIS
 A DOMICILIO
 Y SIN CUESTA
 ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
 DIFERENTES ACCESORIOS
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

HILOS DE ALGODON, SEDAS
 AGUJAS, ACEITES
 Y PIEZAS SUJETAS.

Marca de **SINGER**
 FABRICA.

2,50
 PESETAS SEMANALES
 SIN AUMENTO
 NI ADELANTO ALGUNO
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
 Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitucion, 18.

CAFES Y TES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 Madrid--Escorial.
AROMA CONCENTRADO
 EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50 — — —
Moka y Puerto-Rico	3 — — —
Moka puro	4 — — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES.
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.
 concedido á las de su clase, cuya distinción no ha seguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio. llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

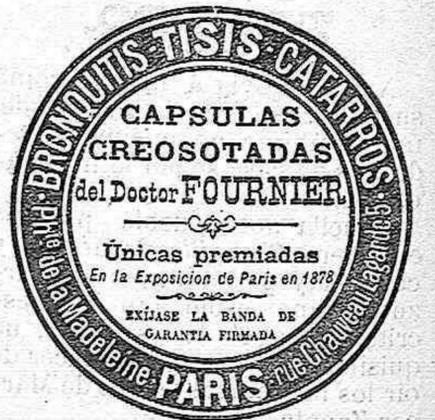
APARATOS ELECTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios

y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO — MADRID

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA, ARMONIUMS
 E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES
 DE **ANTONIO COVARSI**
 Pianos españoles, y franceses á cuerda cruzada
 GARANTIZADOS
 Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. — Comisiones, consignaciones y tránsitos — Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.
 25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.
 BADAJOZ.

CURACION ASEGURADA
 de todas Afecciones pulmonares.



CAPSULAS CREOSOTADAS
 del Doctor **FOURNIER**
 Únicas premiadas
 En la Exposición de Paris en 1878
 EXHÍBASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
 PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor Fournier.

En Badajoz, don J. Gimenez.
 Pedidos importantes, á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.